



FECHA: 18/07/2019

HORA: 18:00

## COMUNICADO Nº 2

De: **Director de Carrera**  
A: **Todos los Participantes**

### BRIEFING

En nombre del Comité Organizador, bienvenidas y bienvenidos al **VI Rallye Ciudad de La Laguna**.

### CONTROLES HORARIOS

Se autoriza a los Participantes a la entrada en controles horarios **por adelantado** con el fin de no congestionar de vehículos la entrada al Parque de Asistencias, y entrada Parque Cerrado Final de Rallye sin aplicación de penalización alguna, de la forma siguiente:

- **A la entrada de los Reagrupamientos + Asistencias:** Entrará el Equipo completo al C.H. El Copiloto firmará la hora de entrada ante el puesto de cronometraje previsto a la hora correspondiente, continuando el Piloto y vehículo hasta el box de trabajo.” El retraso penalizará según lo establecido
- Recuerda que hay **30 minutos de reagrupamiento** que son del Organizador para agrupar los posibles cortes del desarrollo de la Carrera, **y 30 minutos de Asistencia (este tiempo es respetable siempre y del equipo)**
- **A la entrada al parque final de ETAPA/RALLYE:** Entrará el **Equipo completo al C.H.** El Copiloto firmará la hora de entrada ante el puesto de cronometraje previsto a la hora correspondiente si llega con adelanto, continuando el equipo completo hasta el parque final. El retraso penalizará según lo establecido.

### ZONAS DE RESPOSTAJE

1. Los Equipos sólo pueden repostar en la Zona de Repostaje establecida a la salida de la Asistencia (Bonificadas con 7' el sector) o en las gasolineras indicadas en el Road-Book. Cuando no estén señalizadas, se podrá repostar en las del recorrido sin salir de del mismo solo para labores de repostaje. En estas gasolineras el repostaje se deberá realizar directamente de los surtidores comerciales de las mismas.
2. El vehículo podrá ser empujado fuera de la zona de repostaje por el piloto y el copiloto, los oficiales y/o los dos miembros del Equipo autorizados.
3. Si el vehículo no pudiera arrancar, una vez fuera de la Zona de Repostaje, el piloto o copiloto podrán ponerlo en marcha con la ayuda de una batería exterior, la cual no podrá ser transportada en el vehículo.



## Procedimiento

1. Dentro de la Zona de Repostaje sólo está permitido realizar acciones relacionadas con el repostaje del vehículo de competición.
2. El límite de velocidad dentro de la Zona de Repostaje es de 5 km/h.
3. La responsabilidad del repostaje es exclusivamente del competidor.
4. Los motores deberán estar parados durante toda la operación de repostaje.
5. Se recomienda que el piloto y copiloto permanezcan fuera del vehículo durante el repostaje. Si permanecen dentro, deberán tener los cinturones de seguridad desabrochados.
6. Para la operación de repostaje del vehículo, está permitido el acceso a la zona de repostaje de dos miembros del Equipo. Estos miembros del Equipo han de vestir pantalón largo y camisa o camiseta de manga larga, aunque se recomienda fuertemente que lleven ropa ignífuga. Los dos miembros autorizados del equipo que entren a la zona de repostaje estén acreditados y en posesión de la licencia de asistencia.
7. Dentro de la zona de repostaje queda terminantemente prohibido el uso de aparatos móviles electrónicos, así como encender mecheros, cigarrillos o cualquier otro elemento que pueda producir una explosión al entrar en contacto con los gases del combustible.
8. Está totalmente prohibido repostar antes del inicio del rallye en la zona de asistencia. Para llevar a cabo dicha operación, cada Equipo deberá ir a la zona de repostaje o salir de la zona de asistencia.

## ZONA DE ASISTENCIA

1. Durante todo el rallye solo se podrá realizar en los Parques de Asistencia, sin embargo, el piloto y copiloto, utilizando solamente los medios de a bordo y sin ningún tipo de ayuda física externa, podrán en todo momento realizar asistencia sobre el vehículo, siempre que no esté específicamente prohibida.
2. Toda infracción concerniente a la asistencia o definida como “asistencia prohibida” comprobada por los Oficiales del rallye, entrañará una penalización. Según la gravedad de la infracción, otras sanciones podrán ser aplicadas por el TNAD.
3. **Personal del Equipo y restricciones en materia de asistencia**
  - a) Está prohibido el seguimiento en el itinerario de un vehículo con herramientas o cuyos ocupantes tengan capacidad para realizar asistencia al vehículo. Cuando algún vehículo del Equipo tenga que utilizar la misma carretera que el vehículo de competición, siguiendo el recorrido especificado en el Road-Book, no se podrá detener junto al vehículo de competición.  
También se considera asistencia prohibida el abandono del itinerario del rallye por un vehículo.
  - b) Está prohibida la presencia de personal del Equipo en el itinerario del rallye, salvo que la entrega de información, comida y/o bebida, sea realizada, exclusivamente, junto a la pancarta de preaviso del Control Horario a las entradas a los Parques de Asistencia o Reagrupamiento y junto a la pancarta de fin de Zona de Control tras el Control Stop de un Tramo Cronometrado.



## Parques de Asistencia

1. En el interior de los P.A. los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km/h.
2. Los equipos que en su zona de asistencia tendrán –como mínimo- un extintor de al menos 5 kg. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.
3. Los equipos deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio Parque.
4. Sólo **Un vehículo de asistencia**, como máximo, **por vehículo inscrito** pueden actuar en cada P.A. Estos vehículos deben estar claramente identificados por placas de “asistencia” (de 28 x 15 cm) entregadas por el organizador y colocadas en sitio visible.
5. Aquellos participantes que por las condiciones del equipo necesiten un segundo vehículo, deberán solicitarlo por escrito a la Organización argumentándole las necesidades, que podrá autorizarlo previo pago de los derechos extras establecidos. Durante todo el Rallye la asistencia deberá permanecer en la zona prevista por el organizador. La salida de la zona de asistencia, por la circunstancia que sea, será considerada como el abandono del equipo participante.
- 6.- **La entrada de los vehículos de asistencia se hará por el Camino Las Mantecas mismo sentido del Rallye (prohibida la entrada a la zona de Asistencia por rotonda La Higuera)**

## PICAS Y CHICANES DE SEGURIDAD

1. Los Comisarios Deportivos, a su exclusivo criterio, podrán aplicar una penalización al Equipo que se salte intencionadamente una chicane u obtenga algún beneficio deportivo, desplazando alguna de sus barreras.
2. En el caso que la(s) barrera(s) de una chicane estuviera(n) desplazada(s) de su posición original y entorpecieran el paso de algún participante, los Comisarios Deportivos podrán revisar y aplicar un nuevo tiempo del tramo cronometrado en cuestión, previa recepción de un informe detallado por el/los comisario(s) de la chicane.
3. **Una vez hecho los montajes de los Tramos serán informados por el jefe de Seguridad en el último breafing sobre rampa, de los condicionantes de cada tramo cronometrado, y si ha variado algo con respecto a lo que han reconocido previamente, incluyendo ubicación de Picas que pueden afectar al trazado.**

## BANDERAS ROJAS

- 1.- Los equipos a los que se muestre **bandera roja** tanto física como electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.



## REENGANCHE O SUPERRALLY

Los equipos que hayan abandonado durante el transcurso de UNA SECCIÓN podrán tomar la salida en la siguiente sección, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**a) Deberán solicitar -por escrito- su participación en la misma al Director de Carrera a través el Relaciones con los participantes.** El Director de Carrera valorará la solicitud autorizada o no en esa sección en función de los tiempos de la carrera y dirá en el lugar que, a su exclusivo criterio, consideren más idóneo.

**b)** El Equipo al completo deberá presentarse en el CH de llegada al Parque de Asistencia donde recogerá el carnet de ruta, y si procediera, podría ser verificados de nuevo por los Comisarios Técnicos.

c) Solo se podrán reenganchar una sola vez.

### RECUERDEN

**TODAS LAS PETICIONES O SOLICITUD DE INFORMACION A TRAVES DEL RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES**

**YAISA ALONSO TFNO 646 869 112**

Mucha suerte a todos, y les pido a todos respeto con todos los Oficiales (Comisarios Técnicos, Deportivos, de Ruta, de parque, etc...), y que sea a su vez reciproco por parte de estos.

Fdo: Julio Martínez Alvarez  
Director de Carrera DC-1095-C  
Publicación en el Tablón Oficial de Avisos